

{loadposition ellapacho}Se realizó un acto en conmemoración al origen del Programa cuya coordinadora es la doctora Marisa Spagnolo. La acompañaron, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez, el ministro, doctor Alejandro Chaín, y la doctora Rosario Adano de Ferro, quien también inició el proyecto.

{loadposition face}El viernes desde las 17 se realizó desde el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia y vía on line, en cumplimiento a las medidas sanitarias por la pandemia COVID 19, un Conversatorio con Replicadores y Colaboradores del Programa “Justicia y Sociedad Civil” a 10 años su puesta en vigencia y cuyas creadoras fueron las doctoras Marisa Spagnolo, secretaria Jurisdiccional N°2 y Rosario Adano de Ferro.

Presidió el encuentro, el titular del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez acompañado por el ministro doctor Alejandro Chaín y las dos fundadoras de la iniciativa que a lo largo de una década llegó con capacitaciones a miles de ciudadanos de toda la provincia.

Vía on line estuvieron conectados más de cien replicadores y colaboradores que permitieron que esta tarea se pueda llevar adelante y seguirán trabajando para llegar a la ciudadanía con temas que interesan en cada localidad.

En las palabras de apertura, el doctor Luis Eduardo Rey Vázquez subrayó que la importancia de la tarea realizada consiste principalmente en que desde el Poder Judicial se abordaron temas de interés para la ciudadanía.{loadposition gif-2018}“A través de la participación de muchas personas, integrantes del Poder Judicial (replicadores) y personas externas,

representantes de escuelas, municipios, organizaciones se analizaron temas sensibles y trascendentes como violencia de género y familiar, niñez y adolescencia y poder explicar a la gente cómo se trabaja desde el Poder Judicial para abordar las problemáticas y brindar un mejor servicio de justicia", explicó el doctor Rey Vázquez.
También resaltó la importancia de este intercambio con distintos sectores de la sociedad para saber lo que piensan y sobre todo cuáles son sus demandas hacia el Poder Judicial.

Agradeció a las iniciadoras y a todos los participantes del programa que hicieron posible la concreción de múltiples actividades formativas.{loadposition elchaja}Temas de interés para la sociedad
Por su parte el ministro del STJ, doctor Alejandro Chaín destacó la idea originaria de las doctoras Spagnolo y Ferro y recordó el apoyo incondicional que en ese momento brindó el doctor Carlos Rubín, quien presidía el Alto Cuerpo y la labor de los replicadores de toda la provincia por creer y trabajar en el proyecto.

"Es muy valioso, que el Programa contara con una planificación anual, ya que esto permitió a pesar de los inconvenientes, continuar con las capacitaciones", afirmó el doctor Chaín, en referencia al modo de trabajar del Programa, ya que siempre se realiza un cronograma general a principio de cada año, que se cumple según lo estipulado.

Además destacó que el Programa se basó siempre en el diálogo e intercambio con los que lideraban o proponían las jornadas, ya que nunca se impusieron los temas, dado que el consenso es fundamental para capacitar en aquello que interesa realmente a la sociedad, para que la gente asista genuinamente.

Recordó que disertó en la primera capacitación del Programa, en el marco de la charla que se brindó a los alumnos del Instituto de Capacitación Docente en el año 2011.

El tema de la violencia fue uno de los principales a lo largo de esta década.
El doctor Chaín consideró que tratar este tema fue fundamental porque "la violencia está haciendo estragos en nuestra patria, la argentina es un país que tiene que tener especial cuidado con las cuestiones relacionadas con la violencia porque su historia estuvo relacionada

con ella", indicó.

Mencionó que Aristóteles en su "Ética a Nicómaco" definió los objetivos de la Polis.
"La polis era el ámbito donde el hombre podía lograr la felicidad y la sociedad justicia y el justo medio no era el punto equidistante entre dos extremos sino consistía en no hacer ni muy poco o demasiado en cuanto a una obra se refiere", relató el ministro.

Y agregó que "lo que propone el Programa Justicia y Sociedad es la esencia del Poder Judicial, porque no impuso temas sino que se consensuaron y con esto se buscó minimizar y lograr que disminuya las actitudes violentas en todos los ámbitos", finalizó.

La doctora Marisa Spagnolo, creadora y coordinadora realizó un recorrido por la historia de "Justicia y Sociedad Civil" y comentó que muchos años antes junto a la doctora Ferro habían trabajado en una organización no gubernamental que tenía un programa "La Justicia va a la Escuela", entonces cuando se encontraron en el Poder Judicial, reflotaron la idea para crear el Programa que ahora cumple 10 años.

Recibieron el total acompañamiento del doctor Carlos Rubín, quien presidía el Superior Tribunal, de los ministros y del Fiscal General, doctor César Pedro Sotelo.

Explicó que el proyecto no podría haberse materializado sin los Convenios firmados con las instituciones públicas y privadas que acompañaron cada capacitación desinteresadamente y especialmente agradeció al intendente de la ciudad de Corrientes, que participó vía virtual en el cónclave.

El primer convenio fue con el Ministerio de Educación que permitió llegar a las escuelas y se comenzó con el Instituto de Formación Docente N° 1 y los profesores eligieron a los destinatarios de la charla.

Luego se firmó otro con la Municipalidad de Capital, que permitió capacitar en los barrios, principalmente en el San Gerónimo donde se hicieron múltiples encuentros donde se habló de violencia de género, de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Otros convenios fueron con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia y asociaciones no gubernamentales como COETI y UMMA, entre otros.

Capital e interior

Por su parte, la doctora Adano, quien en el momento de implementación del Programa, era Secretaria Académica del Área de Desarrollo de Recursos Humanos del Poder Judicial (hoy Área de Capacitación), resaltó que lo trascendental es que las actividades no se restringieron a Capital sino que llegaron al interior.

“Como dijo el doctor Rey Vázquez es enriquecedor que la gente conozca cómo se trabaja desde el Poder Judicial y para nosotros poder escuchar las inquietudes de la ciudadanía”, manifestó la doctora Rosario Adano de Ferro.

{loadposition apinta}